

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

## Confederación Hidrográfica del Duero

### Comisaría de Aguas

#### ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Las Omañas, con NIF/CIF P-2410600-G y domicilio en c/ Grande 4, 24273 Las Omañas (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar obras de construcción de pontón sobre arroyo El Reguero en San Martín de la Falamosa, en el término municipal de Las Omañas, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Construcción de pontón de hormigón armado de 3,60 m de ancho y 9 m de luz libre, mediante la demolición del pavimento de la calzada existente en la calle del Consultorio, construcción de los estribos por muros sobre zapatas corridas de hormigón armado y tablero formado sobre por vigas prefabricadas PI-45, de hormigón armado con losa de reparto, sobre arroyo El Reguero, para facilitar el tránsito de vehículos y personas entre la calle del Consultorio y el camino del Cementerio, en la localidad de San Martín de la Falamosa, término municipal de La Omaña, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia.: OC 35734/08-LE.

Valladolid, 2 de enero de 2009.-El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

380

26,40 euros

\* \* \*

#### ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Villaobispo de Otero, con NIF/CIF P-2422300-L y domicilio en c/ La Previda s/n, 24719 Villaobispo de Otero (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar obras de acondicionamiento de un área recreativa en zona de policía de la confluencia de los ríos Tuerto y Argañoso, e instalación del puente de hierro de Sopeña de Carneros en un nuevo emplazamiento, sobre el río Argañoso, en la propia localidad de Sopeña de Carneros, para dar acceso peatonal a dicha área recreativa, en el término municipal de Villaobispo de Otero, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Acondicionamiento de un área recreativa en zona de policía de la confluencia de los ríos Tuerto y Argañoso, y reinstalación del puente de hierro de Sopeña de Carneros, que ha sido sustituido por otro nuevo a consecuencia de las obras de mejora de la carretera LE-451, a la que daba servicio, en un nuevo emplazamiento, sobre el río Argañoso, en la propia localidad de Sopeña de Carneros, para dar acceso peatonal a dicha área recreativa; obras que implicarán además la limpieza del cauce del río Argañoso y la colocación de dos tramos de escollera entre el nuevo puente de la carretera LE-451 y el nuevo emplazamiento del puente antiguo, en la localidad de Sopeña de Carneros, término municipal de Villaobispo de Otero, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia.: OC 37770/08-LE.

Valladolid, 2 de enero de 2009.-El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

386

30,40 euros

\* \* \*

Ayuntamiento de Maraña, con domicilio en calle Raimundo Alonso, 27, Maraña (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la realización de obras en el cauce del arroyo Salgorio, afluente del río Esla en la localidad de Maraña, en el término municipal de Maraña (León).

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Desvío del cauce del arroyo Salgorio, en las inmediaciones de la piscina fluvial que en su día construyó el Ayuntamiento de Maraña, formando un nuevo canal de unos 50 m de largo con sección media de 5 m de ancho, mediante la construcción de una escollera de un tramo de 70 m de longitud y 1 m aproximadamente de altura en ambas márgenes. La situación de las obras es al noroeste de Maraña en la parcela nº 487-b, polígono nº 4 del Catastro de Rústica del municipio de Maraña, León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, en Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia.: OC 8337/07-LE.

Valladolid, 2 de enero de 2009.-El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

387

23,20 euros

## Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

### Comisaría de Aguas

Expediente: A/24/08043.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 22 de diciembre de 2008 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ulpiano Martínez Abella la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del arroyo el Socarral en Villar de Santiago, término municipal de Villablino (León), con destino a riego.

Orense.-El Jefe de Sección del Bierzo, Jorge Gutiérrez González.  
168 9,60 euros

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia

#### NÚMERO CUATRO DE LEÓN

5016K

N.I.G.: 24089 I 0002688/2008.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 287 /2008.

Sobra: Otras materias.

De: Banco Santander, S.A.

Procurador: Mariano Muñoz Sánchez.